

---

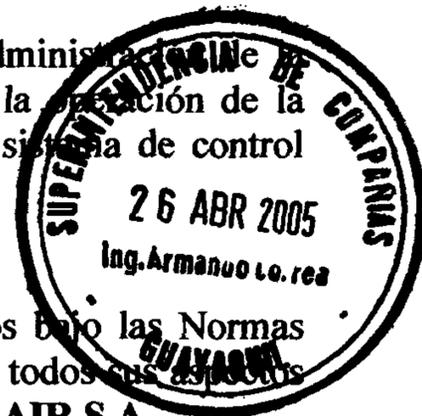
## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:

**GENERALAIR S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **GENERALAIR S.A.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de Enero del 2004 al 31 de Diciembre del 2004, basado en el examen de los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

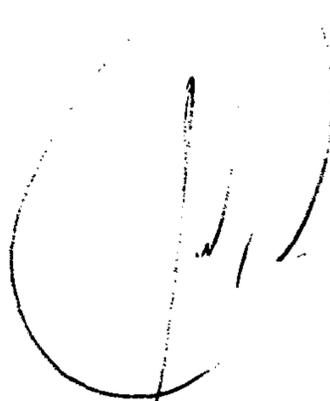
1. La Revisión de los Estados Financieros se los efectuó bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y bajo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el país, a fin de contar con una base que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros.
2. Los Administradores de la Compañía **GENERAL AIR S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
3. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la Administración Fiscal. De igual manera la Compañía ha sus obligaciones con el IEES.
4. Los procedimientos de control interno implantados por Administración de la Compañía son de cierta manera adecuados y se adaptan a la operación de la misma. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores no detectados.
5. En mi opinión los Estados Financieros, han sido preparados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **GENERALAIR S.A.**



---

6. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía **GENERLAIR S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

Quito, 13 de Marzo del 2005



CPA. RODRIGO CEVALLOS  
REG: 17-834